

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CAMANA PERIODO 2019-2022

I. IDEAS FUERZA

Realizar un gobierno municipal democrático, abierto al diálogo y a la participación ciudadana, que permita atender sus demandas y siempre dispuesta al diálogo constructivo, dispuesto a trabajar en beneficio de los sectores más pobres y por lo agricultura, para proporcionarles mejores condiciones de vida.

Tolerancia cero a la corrupción, los funcionarios públicos del gobierno municipal se deben caracterizar por mantener una conducta ética y comportamiento honrado y honesto en la gestión administrativa, con una vocación de servicio ejemplar, para lograr que los ciudadanos sientan que se gobierna para atender sus problemas, es decir un gobierno local del pueblo para el pueblo y en busca que el único y exclusivo beneficiario sea el ciudadano.

II. DIAGNOSTICO GENERAL

2.1 Ubicación Geográfica y Político administrativa.

La provincia de Camaná es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Arequipa y también es una de las que tiene mayor influencia en este departamento; esta provincia cuenta con ocho distritos:

- Camaná,
- José María Quimper (El Cardo),
- Mariano Nicolás Valcarcel (Urasqui),
- Mariscal Cáceres (San José),
- Nicolás de Piérola (San Gregorio),
- Ocoña,
- Quilca y
- Samuel Pastor (La Pampa)

Se encuentra ubicada en la parte central y occidental del departamento de Arequipa, su capital es la ciudad de Camaná, limita por el norte con la provincia de Condesuyos, Castilla y Arequipa; por el noreste Caravelí, por el suroeste el Océano Pacífico y por el este por la provincia de Islay; la ciudad de Camaná se ubica en el valle del mismo nombre a 179 Km. de la ciudad de Arequipa (Municipalidad Provincial de Camaná, 2016b). Sus coordenadas son: latitud -16.41667 y longitud de 72.83333 (Verfotosde, 2016), su altitud de la provincia oscila entre los 11 m.s.n.m. en el distrito de Mariscal Cáceres hasta los 338 m.s.n.m. en el pueblo de Urasqui (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2010).

Con respecto al clima la provincia de Camaná por comprender todos sus distritos en la costa las temperaturas máximas oscilan entre 20 y 32,5 °C y mínimas de entre 5,6 y 19,4 °C durante todo el año 2012, estos datos históricos, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – Arequipa [SENAMHI] (2013)¹.

Los principales ríos que posee la provincia de Camaná son los ríos Camaná y Ocoña los cuales poseen un caudal aproximado de 10.14 y 56.19 de m³/seg respectivamente (INEI, 2010).



Figura 3. Mapa político de la provincia de Camaná.
Tomado de Mapa de la Provincia de Camaná, por PeruTopTours
(http://www.perutoptours.com/index04cam_mapa_camana.html).

2.2 Situación socio económica.

La población aproximada en el año 2015 según el INEI es de 58,952 habitantes en toda la provincia de Camaná, predominando el sexo masculino con un 53% del total, la superficie en km² de la provincia es de 4,558.48 lo que nos hace inferir que en el año 2015 se tiene una densidad de 12.93 por Km² según los datos recogidos por el INEI.

¹ Información tomada de la Tesis para obtener el grado de Magister en Administración Estratégica de Empresas, otorgado por la Pontificia Universidad Católica del Perú; presentado por Carrera Olger, Edgard Prasshak y Karen Quispe; Octubre 2016.

En cuanto a la Educación Camaná ha alcanzado una alta tasa de alfabetismo, llegando esta aproximadamente al 95%, sin embargo, la educación proporcionada a los niños y adolescentes debe ser mejorada de manera progresiva en cuanto a capacidad lectora y razonamiento lógico matemático.

En cuanto a la salud, la provincia de Camaná dispone de un Hospital del MINSA y 1 Hospital de Esalud (La Pampa), 4 Centros de Salud y 16 Postas Médicas.

El nivel de mortalidad infantil es muy bajo, llegando a 13.2 por cada mil nacidos², la mortalidad materna ha sido reducida drásticamente en los últimos 10 años, solo se han registrado 9 defunciones de madres relacionadas con partos y embarazos.

La desnutrición crónica de menores de cinco años alcanza una tasa de 12.9%, la cual se encuentra considerada como baja.

Camaná tiene una pobreza de un 22%; extrema pobreza 4%; en la tasa de mortalidad por mil de 13,2%; una desnutrición crónica de 13%; en analfabetismo tiene un 4,2%; en población sin agua en la vivienda tiene un 23%; la población sin desagüe por red pública dentro de la vivienda alcanza el 57%; y tiene una población sin alumbrado eléctrico en la vivienda de 21%.

En la provincia de Camaná se realizan diversas actividades económicas, como la minería, pesca, servicios, manufactura y principalmente la agropecuaria; los cultivos del arroz, frijol, cebolla, papa, tomate y zapallo son los más frecuentes; sin embargo, durante los periodos de la cosecha de estos productos los agricultores casi siempre se ven perjudicados en razón que por la gran oferta generada los comerciantes locales aprovechan esta situación y ofertan precios muy bajos, lo cual perjudica tremendamente a la población agrícola; en consecuencia, es importante articular los centros de producción con los mercados regionales y de la capital para que exista una mayor demanda, que permita corregir la distorsión de la producción, dentro de este escenario es importante la participación de la Municipalidad como ente promotor, gestor y articulador entre los agricultores y el mercado. Otra actividad agropecuaria importante por la cual se caracteriza la provincia es la de extracción y comercialización de camarón de río, existiendo una gran demanda a nivel regional y nacional por este crustáceo para su consumo gastronómico; por ser muy rico y agradable al gusto; con la finalidad de evitar la sobreexplotación de este producto, el gobierno regional de Arequipa declara en estado de veda a este crustáceo en el periodo de reproducción (enero, febrero y marzo), Camaná es una zona privilegiada por disponer de dos (2) de los ríos más importantes como el río Camaná y Ocoña, donde se reproduce y vive el camarón.

Esta actividad en todo el departamento de Arequipa concentra aproximadamente a 2,000 pescadores artesanales de camarón de río.

² Información tomada del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, de la Provincia de Camaná, elaborado por la Municipalidad Provincial de Camaná.

Por lo tanto, es muy importante tener en consideración que la demanda de camarones en el Perú actualmente no viene siendo atendida en las cantidades requeridas por el mercado, por ser muy poca la oferta de camarón puesta diariamente en los mercados, en consecuencia, esta es una gran oportunidad para ser desarrollada y ampliada mediante la construcción de criaderos de camarón que permita mejorar la vida de muchas familias que se dedican a esta actividad, teniendo en consideración que la provincia posee todas las condiciones naturales que se requieren para la crianza alternativa de este crustáceo.

III. VISION DE DESARROLLO

En el 2030 Camaná es una sociedad democrática respetuosa de los derechos humanos, sus habitantes tienen una buena calidad de vida con igualdad de oportunidades; tenemos un gobierno municipal con gestión pública moderna meritocrática, eficiente, transparente y respetuoso de la ética, al servicio de la ciudadanía; nuestra economía se basa en la agro industria con investigación, ciencia y tecnología moderna para el desarrollo y mejoramiento de semillas y producción de productos ecológicos; así como el comercio de las pequeñas y micro empresas formalizadas que invierten en el mercado interno y el desarrollo de la provincia; su privilegiada ubicación ha permitido el desarrollo turístico en la zona costera. La pobreza y pobreza extrema han sido erradicados y actualmente sus recursos naturales se vienen aprovechando de manera racional y sostenible, prevaleciendo la conservación del medio ambiente y la ecología.

IV. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Dimensión Social:

- 1.1 Agricultores con mucha experiencia, sin conocimientos científicos y técnicos para mejorar sus cultivos y producción.
- 1.2 La ciudad está creciendo de manera desordenada
- 1.3 Los balnearios de la mejor zona turística no disponen de habilitación urbana.
- 1.4 Los desagües y aguas residuales de la provincia van directamente al mar, contaminando las playas y afectando la vida y salud de la población.
- 1.5 Tuberías de la red de desagües en mal estado por su antigüedad.
- 1.6 Falta canalizar el potencial y la inteligencia de los jóvenes de nivel secundario.
- 1.7 En la provincia existe abuso del niño y violencia física y psicológica contra la mujer.
- 1.8 Mercados antiguos, tugurizados y congestionados.
- 1.9 Incremento de los asaltos y robos en la ciudad y en el campo.
- 1.10 Saturación de todo tipo de vehículos públicos y privados en la zona urbana.
- 1.11 La provincia se encuentra ubicada en una zona sísmica y expuesta a tsunamis

- 1.12 La población nacional y en la provincia viene siendo contagiada por la conducta ilícita de malos funcionarios que cometen actos de corrupción.
- 1.13 Aproximadamente el 30% de la población urbana no dispone de agua potable y en mayor porcentaje en los distritos.
- 1.14 La población no tiene buenos hábitos alimenticios y sufre de enfermedades propias del lugar.
- 1.15 La Municipalidad provincial actualmente tiene conflictos con Mollendo por límites territoriales.

2. Dimensión Económica:

- 2.1 En el verano gran parte de la población del Departamento de Arequipa concurre a las playas de Camaná, las cuales no disponen de infraestructura adecuada para atender la demanda turística.
- 2.2 En periodos de verano se incrementa el caudal del río Camaná y causa gran daño a la zona agrícola.
- 2.3 La agricultura se ve afectada por escases de agua, por inadecuada red de canales de regadío.
- 2.4 No existe investigación científica para mejorar semillas ni asesoramiento a los agricultores.
- 2.5 No existen convenios con universidades para mejorar las técnicas de cultivo ni para desarrollo de la acuicultura.
- 2.6 En periodo de cosecha los precios de los principales productos agrícolas como el arroz, frejol y cebolla, disminuyen significativamente, afectando la economía de la población.
- 2.7 Camaná tiene uno de los privilegiados ríos en los cuales existe el Camarón, cuya demanda es mayor que la oferta.
- 2.8 Se dispone de una gran faja costera adecuada para el cultivo de mariscos, cuya demanda es alta.
- 2.9 Calles y caminos angostos o inexistentes que dificultan el ingreso de maquinaria y camiones para el cultivo y cosecha en la zona rural
- 2.10 Desconocimiento de los agricultores sobre las ventajas comerciales que otorga un producto de calidad.
- 2.11 Falta posicionar una marca que caracterice en la región y a nivel nacional a los productos camanejos como el arroz, frejol y cebolla.
- 2.12 No existe articulación entre los centros de producción y los mercados.

3. Dimensión Ambiental:

- 3.1 La basura y residuos sólidos son arrojados en lugares inadecuados
- 3.2 En las zonas altas del río Majes-Camaná se viene vertiendo aguas residuales y desechos contaminantes.
- 3.3 Los agricultores continúan quemando los rastrojos de arroz, dañando el medio ambiente con los humos que generan.
- 3.4 Escasa utilización del riego tecnificado en la provincia.

4. Dimensión Institucional:

- 4.1 Funcionarios y servidores públicos con escaso conocimiento de los sistemas administrativos del Estado
- 4.2 Inexistencia de Planes de Desarrollo Concertados en armonía con los objetivos estratégicos del Gobierno Nacional y Regional.
- 4.3 Trabajadores Municipales desmotivados.
- 4.4 Existencia de indicativos que aparentan la existencia de corrupción en la administración de los recursos que genera la Municipalidad.
- 4.5 Población no cumple con pagar los tributos e impuestos que les corresponde de acuerdo a Ley.
- 4.6 Limitada cooperación y participación de entidades públicas y privadas nacionales e internacionales para mejorar la gestión municipal.
- 4.7 La población desconfía de las Entidades públicas y sienten insatisfacción por la gestión.
- 4.8 Los trámites son muy lentos y burocráticos.
- 4.9 No existe un órgano que realice la supervisión de los procesos.
- 4.10 No existen directivas ni normas internas que promuevan una cultura ética de los funcionarios en la municipalidad.
- 4.11 La gestión administrativa se continúa llevando por funciones como en la década de los años 60, lo cual impide ingresar a una gestión eficiente y eficaz.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJES ESTRATEGICOS

EJE ESTRATÉGICO N° 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Objetivo Nacional: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

Este objetivo involucra la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los peruanos, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado peruano.

1.1 Objetivo específico 1: Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales.

Acciones Estratégicas:

- Generalizar redes de defensorías del niño y del adolescente en las municipalidades y las escuelas.
- Implementar acciones concertadas de vigilancia social del gobierno central, los gobiernos locales, la comunidad y las organizaciones de adolescentes para la erradicación del trabajo infantil y para promover alternativas.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Promover la protección y respeto a los derechos del niño, adolescentes, mujeres y ancianos.

1.2 Objetivo específico 4: Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema

Acciones Estratégicas:

- Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.
- Incrementar los empleos y la productividad en el ámbito rural como medio para reducir las desigualdades.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Gestionar con SEDAPAR la implementación de nuevas redes de agua potable para la población urbana.
2	Establecer convenios de colaboración y cooperación con Universidades de la Región para mejorar las técnicas agrícolas y acuicultura.

EJE ESTRATÉGICO N° 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Objetivo Nacional: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos

En este caso, el objetivo es lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

2.1 Objetivo específico 1: Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.

Acciones Estratégicas:

- Ajustar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y el desarrollo nacional.
- Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Establecer convenios de colaboración y cooperación con Universidades de la Región para mejorar las técnicas agrícolas y acuicultura.
2	Capacitar y certificar a los agricultores en agro industria mediante Universidades e Institutos de Educación Superior.

3	Gestionar ante el Gobierno Regional la creación del Colegio de Talentos para el nivel de educación secundaria con 100 alumnos en cada año de 3er, 4to y 5to año.
4	Gestionar en coordinación con las autoridades competentes la Implementación de Centros de Investigación agrícola (arroz, frejol, cebolla)

2.2 Objetivo específico 3: Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes

Acciones Estratégicas:

- Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios, en especial en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de las familias ubicadas en el quintil 1, basándolas en la mejora y diversificación de la producción de autoconsumo.
- Difundir las prácticas saludables que evitan las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades prevalentes en cada región, así como contar con capacidades institucionales, acciones sistemáticas, de planificación y preventivas que aseguren la calidad de los alimentos a través de la cadena alimentaria.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Realizar coordinaciones con las entidades de Salud y educación para impartir charlas y cursos para mejorar los hábitos alimenticios y prevención de enfermedades, que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

2.3 Objetivo específico 4: Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad

Acciones Estratégicas:

- Garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Gestionar con SEDAPAR la implementación de nuevas redes de agua potable para la población urbana.

2.4 Objetivo específico 6: Seguridad ciudadana mejorada significativamente

Acciones Estratégicas:

- Prevenir el consumo de drogas en la población y sus efectos en la seguridad ciudadana mediante la sensibilización de los escolares y los adultos que se relacionan con ellos.
- Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual
- Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional, para reducir la violencia y la delincuencia en los ámbitos urbano y rural, según niveles de gobierno.
- Implementar el Plan Nacional contra la Violencia contra la Mujer.
- Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para frenar el pandillaje.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Mejorar los sistemas de seguridad en la ciudad y las zonas agrícolas para tranquilidad de la población.
2	Reorganizar y ordenar el tránsito en la ciudad.

EJE ESTRATÉGICO N° 3: ESTADO Y GOVERNABILIDAD

Objetivo Nacional: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.

Este objetivo implica lograr que el Estado se oriente al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

5.1 Objetivo específico 1: Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos.

Acciones Estratégicas:

- Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.
- Potenciar las oficinas de planeamiento y presupuesto implementando la gestión por resultados y articulando las políticas nacionales entre los diferentes niveles de gobierno mediante la armonización de la normativa necesaria.
- Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.
- Efectuar el inventario de procedimientos administrativos y la clasificación por sectores, niveles de gobierno, políticas nacionales, clima de negocios y otros de relevancia para el desarrollo nacional, y revisarlo y actualizarlo de manera permanente para asegurar su eficacia y eficiencia.
- Identificar los casos en que se requiere la simplificación de los procedimientos por sectores, niveles de gobierno y otros grupos de interés identificados, priorizando los más frecuentes y aquellos de impacto en la mejora del clima de negocios.
- Aplicar tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación sectoriales e institucionales de los tres niveles de gobierno en beneficio de los ciudadanos.
- Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Fortalecer la transparencia, los valores morales y la ética en la gestión de las instituciones de la provincia.
2	Elaborar un Plan para el Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y servidores públicos, en los sistemas administrativos del Estado
3	Elaborar y articular los Planes de Desarrollo Concertados Locales de la Provincia con las Municipalidades distritales y en armonía con el PDC regional y el Plan de Desarrollo Nacional “Perú al 2021”.
4	Realizar campañas para disminuir y erradicar la corrupción y conductas deshonestas en los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial.
5	Establecer programas para mejorar la recaudación tributaria que permita realizar las obras para mejorar la calidad de vida de la población.

6	Promover alianzas y convenios de cooperación con Entidades del Sector público, organizaciones civiles y entidades Internacionales para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal.
7	Mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores de la Municipalidad Provincial.
8	Realizar una evaluación de los procesos y procedimientos administrativos de la municipalidad para su simplificación.

5.2 Objetivo específico 2: Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.

Acciones Estratégicas:

- Desarrollar competencias en la ciudadanía para su participación en la actuación del Estado, la formulación de las políticas públicas y la vigilancia del logro de resultados.
- Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones de los tres niveles de gobierno mediante la mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información.
- Diseñar mecanismos sencillos, transparentes y éticos para la participación del sector privado (inversionistas, ONG, organismos supranacionales, etc.) en la gestión pública.
- Incrementar la eficacia de los mecanismos de control interno en la administración pública para enfrentar la corrupción.
- Establecer incentivos y sanciones para reducir la corrupción de la policía y demás agentes públicos, así como la denuncia de los privados que induzcan a la corrupción.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Diseñar un plan para fortalecer la confianza de la población en la gestión municipal y de las entidades Públicas de la provincia.
2	Elaborar planes de prevención en Gestión de Riesgos y Desastres.
3	Realizar un estudio y evaluación en la administración interna para implementar la supervisión de los procesos, con la finalidad de mejorar el sistema de control interno
4	Promover y difundir la normatividad vigente sobre la Ética en la función pública, así como establecer directivas internas para su fortalecimiento y establecer incentivos que permitan fortalecer una cultura contra la corrupción.

EJE ESTRATÉGICO N° 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Objetivo Nacional: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.

“El impulso a las actividades generadoras de empleo es clave para la ampliación del mercado interno y el desarrollo de actividades productivas orientadas a este, las que por su competitividad también poseerán un potencial exportador. De este modo se busca conformar una estructura productiva moderna, con fuertes eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante, desplegada equilibradamente a nivel regional, y en la que la fuerza laboral, gracias a la distribución del ingreso, tenga acceso a los mercados de bienes y servicios”.

4.1 Objetivo específico 1: Política económica estable y previsor, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.

Acciones Estratégicas:

- Incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada.
- Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Elaborar y desarrollar un proyecto para la Implementación y modernización de la red de aguas residuales de la provincia
2	Remodelar y modernizar la infraestructura de los Mercados de la provincia.
3	Realizar un estudio para implementar la gestión por procesos en cada una de las áreas de la municipalidad.

4.2 Objetivo específico 2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad

Acciones Estratégicas:

- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de conglomerados, cadenas productivas y parques industriales con enfoque nacional, regional y local, desarrollando y ampliando el mercado interno.
- Concertar medidas de promoción del desarrollo productivo entre los sectores público y privado, e implementarlas.
- Fortalecer sistemas integrados de calidad en las empresas.
- Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación entre el sector privado y los organismos encargados de la promoción de actividades productivas.
- Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos fundamentales, derechos socio laborales, de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar el desarrollo de la formación profesional y de los recursos humanos mediante la mejora y adaptación de las cualificaciones y competencias laborales.
- Promover el turismo mediante incentivos tributarios y la simplificación de trámites para la construcción de hoteles e infraestructura adecuada y la formación de recursos humanos competentes.
- Desarrollar sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyan productos atractivos y competitivos.
- Brindar seguridad a los destinos turísticos principales.
- Promover la competitividad para el acceso al mercado interno y externo de la producción agropecuaria, forestal y agroindustrial.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Diseñar e implementar un proyecto para el Desarrollo turístico de las playas de la provincia y mejorar el nivel socio económico de la población.
2	Promover y articular la comercialización de los principales productos locales, para mejorar la cadena productiva, con los mercados regionales, nacionales e internacionales con los países del sur.
3	Gestionar un convenio con las entidades de Guayas-Ecuador, para transferencia técnica que permita implementar un programa para cultivo de camarón de río y comercialización semi industrializado.

4	Gestionar en coordinación con las autoridades competentes la implementación de proyectos y programas para crianza de mariscos en las playas de la provincia.
5	Promover e incentivar en los agricultores una cultura de calidad para el cultivo de sus productos, así como en todos los actores que participan en la cadena productiva.

4.3 Objetivo específico 3: Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados

Acciones Estratégicas:

- Apoyar la inserción de bienes y servicios peruanos de manera competitiva en los mercados internacionales.
- Posicionar una “marca de país” a nivel internacional, asociada a las ventajas competitivas del Perú y sus productos emblemáticos, a fin de favorecer la apertura de nuevos mercados para la producción nacional.
- Promover iniciativas de bio comercio articulado con mercados especializados de alto valor.
- Incrementar la participación de los productos ecológicos en las exportaciones peruanas.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Coordinar con la asociación de agricultores el posicionamiento de una marca para los principales productos que se cultivan como el arroz, frejol y cebolla, con la finalidad de que sean conocidos a nivel local, regional, nacional e internacional, identificándolo como productos de muy buena calidad.
2	Promover y articular la comercialización de los principales productos agrícolas de la provincia en los mercados de la Región y de los países vecinos del Sur como Chile y Bolivia.

4.4 Objetivo específico 4: La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.

Acciones Estratégicas:

- Identificar subsectores de mediana y alta tecnología en los que se tenga ventajas comparativas o competitivas, y desarrollarlos.
- Implementar medidas para incrementar la inversión privada nacional y extranjera en sectores productivos de mediana y alta tecnología.
- Fomentar las actividades de investigación a fin de incorporar investigadores científico-tecnológicos con probada producción en publicaciones y patentes.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Gestionar en coordinación con las autoridades competentes la Implementación de Centros de Investigación agrícola (arroz, frejol, cebolla)
2	Establecer convenios de colaboración y cooperación con Universidades de la Región para mejorar las técnicas agrícolas y acuicultura.
3	Gestionar un convenio con las entidades de Guayas-Ecuador, para transferencia técnica que permita implementar un programa para cultivo de camarón de río y comercialización semi industrializado.

4	Gestionar en coordinación con las autoridades competentes la implementación de proyectos y programas para crianza de mariscos en las playas de la provincia.
----------	---

EJE ESTRATÉGICO N° 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Objetivo Nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación macro regional del norte, centro y sur.

5.1 Objetivo específico 1: Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macro regional.

Acciones Estratégicas:

- Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada destinada a actividades productivas que incrementan y diversifican las exportaciones y que fortalecen el mercado interno.
- Impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en las regiones, promoviendo inversiones e incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.
- Promover la participación de las organizaciones de usuarios de agua como beneficiarios directos
- Apoyar y fortalecer a las organizaciones de usuarios de agua en el uso eficiente del recurso y en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Elaborar y Desarrollar un proyecto para la construcción de una Planta de Tratamiento de aguas residuales de la provincia.
2	Diseñar y desarrollar un proyecto para Canalizar el río Camaná en toda la jurisdicción de la provincia.
3	Diseñar y desarrollar un proyecto para la construcción tecnificada de los canales de regadío de la provincia.
4	Articular las vías de comunicación en toda la zona rural para el acceso de maquinarias y camiones que faciliten el cultivo y cosecha de los productos agrícolas.

5.2 Objetivo específico 2: Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional

Acciones Estratégicas:

- Crear incentivos, reglas y mecanismos que promuevan el desarrollo de una industria manufacturera descentralizada, con capacidad competitiva a nivel internacional. Ampliar la capacidad instalada para la generación y distribución de energía eléctrica, especialmente de origen hidráulico.
- Implementar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo diferenciado de la producción e industrialización agrícola en función de las características climático-ambientales y productivas de cada región.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Gestionar un convenio con las entidades de Guayas-Ecuador, para transferencia técnica que permita implementar un programa para cultivo de camarón de río y comercialización semi industrializado.
2	Gestionar en coordinación con las autoridades competentes la implementación de proyectos y programas para crianza de mariscos en las playas de la provincia.

5.3 Objetivo específico 4: Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas sobre la base de centros poblados planificados (CPP)

Acciones Estratégicas:

- Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en las regiones, en el marco del ordenamiento territorial.
- Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y a los centros de producción e intercambio comercial.
- Asignar recursos para la inversión pública y promover la inversión privada en la conformación de nuevas ciudades intermedias planificadas con todos los servicios básicos, y destinadas a atraer y concentrar a quienes habitan en centros poblados menores de 500 habitantes.
- Crear incentivos para que los habitantes de centros poblados dispersos de la zona rural se desplacen y concentren en los centros urbanos planificados.
- Promover la reubicación de asentamientos humanos y actividades económicas localizadas en zonas de riesgo no mitigable.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Implementar un plan de desarrollo y crecimiento de ciudades, para el reordenamiento de la zona urbana y proyectar el crecimiento de la ciudad.
2	Desarrollo urbano de los balnearios la Punta y Cerrillos con servicios de agua, desagüe, pistas y veredas.

EJE ESTRATÉGICO N° 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Objetivo Nacional: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo

“El logro de este objetivo requiere de la acción decidida del Estado y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental para la regulación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad ambiental, la creación de incentivos económicos que estimulen una buena gestión ambiental, y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión y fiscalización ambiental de las empresas. A ello deben agregarse medidas adecuadas para la adaptación del país al cambio climático y el impulso de mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos”.

6.1 Objetivo específico 1: Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales

Acciones Estratégicas:

- Realizar la cartografía de suelos según su aptitud natural.
- Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Supervisar y fiscalizar el manejo sostenible de los recursos forestales, asegurando el aprovechamiento integral de los recursos y servicios del bosque.
- Supervisar y fiscalizar el manejo sostenible de los recursos pesqueros a través de instrumentos adaptados a cada pesquería y asegurando el cumplimiento de las cuotas de pesca.
- Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible del aprovechamiento de los recursos no renovables.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Realizar el levantamiento topográfico y cartografía de la provincia para determinar sus límites territoriales.
2	Capacitar a los agricultores para utilizar de manera ecológica los desechos de la planta del arroz como abono para la producción agrícola y evitar los incendios y humo que dañan la ecología.

6.2 Objetivo específico 2: Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.

Acciones Estratégicas:

- Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos a nivel nacional.
- Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos a nivel nacional.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Elaborar y formular un proyecto para la construcción de un centro de recolección de residuos sólidos para la provincia.
2	Coordinar con las autoridades competentes para evitar que residuos sólidos y aguas residuales sean vertidas al río Majes-Camaná

6.3 Objetivo específico 3: Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional

Acciones Estratégicas:

- Implementar la gestión integrada de cuencas con participación ciudadana, incluyendo las zonas marino-costeras, y fortalecer o implementar los consejos de cuenca e institucionalizar las juntas de usuarios.
- Invertir recursos públicos e incentivar la inversión privada en la recuperación de cuencas hidrográficas contaminadas.
- Establecer la regulación adecuada, crear incentivos y facilitar la capacitación y el financiamiento para la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, así como una cartera adecuada de cultivos.
- Fortalecer las capacidades de los usuarios de agua de riego a fin de reducir las pérdidas del recurso hídrico.
- Incentivar la inversión privada en plantas de tratamiento de aguas residuales y asignar recursos públicos cuando esta no se encuentre disponible.
- Utilizar políticas de precios del agua para los usos agrícola y urbano que contribuyan a su uso eficiente y sostenible y disminuir el porcentaje de agua no facturada de las empresas prestadoras de servicios de agua y alcantarillado.

- Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para mejorar el manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas e incorporar saberes tradicionales y ancestrales sobre aprovechamiento eficiente del agua.
- Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible del agua en el marco de la gestión integrada de cuencas.
- Fortalecer un régimen de incentivos y sanciones con el establecimiento claro y tipificado de las infracciones y la cuantificación económica para las sanciones.

N/O	OBJETIVO ESTRATEGICO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1	Coordinar con las autoridades competentes para evitar que residuos sólidos y aguas residuales sean vertidas al río Majes-Camaná
2	Coordinar con la Entidad agraria la promoción del riego tecnificado así como el plan de cultivos para evitar la sobre producción.

VI. LINEAMIENTOS DE POLITICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La política del gobierno Municipal estará orientada en la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, de manera integral y sostenible, sobre los ejes fundamentales que inciden en la dinámica del proceso de desarrollo local de la provincia, considerando los aspectos siguientes:

1. Gobierno municipal provincial descentralizado e integrado con los gobiernos municipales distritales, con la finalidad de construir y fortalecer capacidades que le permita al Gobierno Local conducir el proceso de modernización de la gestión municipal en la provincia, desarrollado con liderazgo, eficiencia, eficacia y efectividad de acuerdo a sus competencias enmarcadas en la constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades. Así mismo, fortalecer la integración física, cultural, ambiental, social, económica, institucional y administrativa de la Provincia, desarrollando o fortaleciendo la infraestructura económica, social y ambiental, buscando consolidar los esfuerzos institucionales con el sector privado; con la finalidad de vincular entre sí a diversas entidades y agentes públicos con el fin de complementar sus recursos y capacidades, y articular objetivos y acciones en espacios intersectoriales e intergubernamentales, en el contexto del proceso de descentralización coordinando con los tres niveles de gobierno y complementar nuestras capacidades a través de múltiples materias de competencia compartida.
2. Impulsar las acciones del Gobierno de la Municipalidad Provincial para una distribución equitativa de las oportunidades de la población y fortalecer el desarrollo de las capacidades humanas en busca de una cultura de meritocracia, cambiando el tradicional modelo de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos contenidos en las “cadenas de valor” de cada entidad, que aseguren que los bienes y servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles.

3. Desarrollo Económico, Agroecológico, Industrial y Turismo, cuya finalidad es la de impulsar el desarrollo agrario de la Provincia que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria, impulsando la competitividad con vocación exportadora y la mejora social de la población; asimismo, promover los atractivos turísticos de la provincia, mediante la puesta en valor de sus potencialidades, de sus circuitos y zonas turísticas.
4. Desarrollo Institucional y del Capital Social, con el que se pretende fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo de las organizaciones sociales de base, Instituciones Públicas y Privadas, Gobiernos Locales Distritales con mayor sensibilización, capacitación y diálogo permanente, internalizando una cultura de gestión por resultados.
5. Desarrollo de Infraestructura Vial y Comunicaciones, cuya finalidad es llegar con vías y carreteras que faciliten y permitan el acceso a los campos agrícolas con vehículos y maquinarias modernas que faciliten sus actividades agrícolas.
6. Impulsar el Desarrollo Científico y Tecnológico, mediante los cuales se busca que nuestra Provincia se ponga a nivel de los países desarrollados, particularmente en la mejora de semillas y cultivos tecnificados.
7. Gestión Ambiental, a través del Ordenamiento Territorial que constituye un valioso instrumento de planeamiento territorial, que busca ordenar el territorio mediante una adecuada ocupación y uso sostenible del espacio físico.
8. Transparencia de la Gestión Municipal, con rendición de cuentas, que promueve y facilita el acceso permanente a la información pública a través de su portal electrónico y mediante la información permanente a la población sobre el uso y empleo de los recursos económicos.
9. Promover, impulsar e implementar actividades y acciones para disminuir y sancionar todo tipo de corrupción en la gestión municipal, así como coordinar para que en los centros educativos se imparta una cultura ética y moral en todos los niveles educativos.
10. Implementar los 5 pilares para la modernización de la gestión pública en la provincia, los cuales son: a) las políticas públicas nacionales y el planeamiento, b) el presupuesto para resultados, c) la gestión por procesos y la organización institucional, d) el servicio civil meritocrático y e) el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento; con lo cual se buscará tener una gestión pública moderna eficiente y eficaz, al servicio del ciudadano.